



En relación a la pregunta con solicitud de respuesta escrita del Grupo Popular, acerca de la adquisición de armamento para la Policía Local se informa:

Se van a adquirir 50 nuevas unidades, cuyo modelo y precio pueden consultar en los pliegos de licitación publicados. Son armas subcompactas de menores dimensiones, peso y mayor facilidad de ocultación ya que están destinadas a las unidades dispensadas de uniformidad. En el futuro se irán adquiriendo aquéllas que sean necesarias para éstas u otras unidades policiales y adaptándolas a las singularidades de cada una. El armamento retirado será repasado y estará destinado a los funcionarios policiales que se incorporen en próximas convocatorias, al estar en perfecto uso y ser armas de gran calidad que han sido bien conservadas.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación, Fiestas Mayores y Área Metropolitana Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación	euY0mCjdxmi3dmouajQH3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	13/02/2022 12:55:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/euY0mCjdxmi3dmouajQH3Q==		

